

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINVENTAS S.A. EN LIQUIDACION celebrada el 11 de Octubre del 2016.

En la Ciudad de Guayaquil al 11 de Octubre del 2016, a las 13:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro 333 y General Franco, piso uno, se reúnen los socios de la Empresa LATINVENTAS S.A., "EN LIQUIDACION" A saber JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA, propietaria de 640 acciones, todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, y el señor ALFREDO LEONARDO ZAMBRANO GARCIA, propietario de 160 acciones todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, lo que da un capital suscrito total de 800,00 dólares.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es 800,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y aprobar el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Preside la Junta ALFREDO LEONARDO ZAMBRANO GARCIA y actúa JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA como SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINVENTAS S.A. Y solicita se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley en materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la JUNTA.

Toma la palabra JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA expresando que la compañía se encuentra en el proceso de reactivación ya que fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SC-1400-29717 de fecha 13/11/2014; y, para cumplir con este proceso es necesario que la compañía cumpla con todas las obligaciones societarias, agrega que desde su constitución, año 2011, la compañía no ha tenido movimiento financiero ni económico. Acto seguido se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

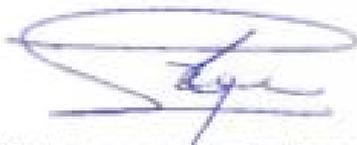
Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2015.-

Por secretaria se da lectura al referido informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo ,El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas pasan a conocer la información financiera, la misma que es aprobada por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar el PRESIDENTE, declara por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del ACTA, hecho que fue leído a los concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 14h40 firmada para constancia por todos los asistentes.



Alfredo Leonardo Zambrano Garcia
Presidente de la Junta
Accionista



Jorge Luis Chirboga Toala
Secretario de la Junta
Accionista